



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS

Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

DGEU

Dirección General de
Educación Universitaria



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/0085/2024

Hoja 1/1

Asunto: Autorización SAE

Xalapa, Veracruz, 05 de septiembre de 2024

CC. Rectorías, Direcciones Generales y Direcciones de las Instituciones Particulares de Educación Superior Presentes

En atención a la Circular No. SEV/SEMSyS/310/2024 de fecha 26 de agosto de la presente anualidad, les informo que el propósito del Programa Estatal de Oferta Educativa (**PEOE**), es poner al alcance del mayor número de aspirantes de educación superior, alternativas para continuar con sus estudios.

Por lo que, mediante oficio No. SEV/SEMSyS/1546/2024, dirigido a la Mtra. Brenda Domínguez Córdoba, Subdirectora de Administración Escolar, se le solicitó su opinión favorable para estar en la posibilidad de poder inscribir a las personas interesadas en estudiar la licenciatura hasta los últimos días de septiembre del año en curso, para el ciclo escolar 2024/2025; al respecto se recibió como respuesta el oficio SEV/UPECE/SAE/2265/2024 en el cual se señala, que por parte de esa Subdirección no existe inconveniente alguno para dicha solicitud.

Por lo anterior, me permito informarles que la fecha límite establecida para inscripciones al ciclo escolar 2024/2025, queda fija a los últimos días de septiembre del año en curso, lo que se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Fernando Hernández Cabañas

Director General de Educación Universitaria

ES-CIRV/R/c

